

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2022-6878 *Información pública de solicitud de autorización para realización de conexión a saneamiento municipal, en parcela 2 del polígono 6.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por D. Fernando Collantes Carrascal se presenta solicitud para realización de conexión a saneamiento municipal, en la parcela 2 del polígono 6 del Catastro de Rústica del término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Bárcena de Pie de Concha, 6 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2022/6878

CVE-2022-6878